

# JORNADA INFORMATIVA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL ARQUITECTURA

**Día: 12 de noviembre de 2015**

**Lugar: Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid (Santiago, 9, sótano)**

**Hora: de 10:30 a 12:30 h**



**COACYLE / VALLADOLID**



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA Y LEÓN ESTE



# Nuestra Propuesta

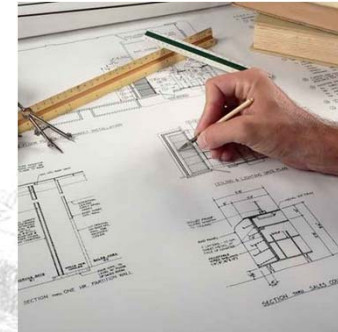
- El Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para Arquitectos cubre las reclamaciones al asegurado durante el periodo de cobertura, por los daños causados a terceros por errores en el desarrollo de su actividad profesional, donde La Aseguradora cubre los daños personales, materiales y patrimoniales.
- El objetivo del seguro de Responsabilidad Civil Profesional es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como aquellos perjuicios que de ellos se pudieran derivar.
- Siniestros ilimitados hasta cubrir el capital contratado: Están aseguradas todas las actuaciones profesionales que el arquitecto pueda desempeñar.

# ¿Qué ofrecemos?

## RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE ARQUITECTOS

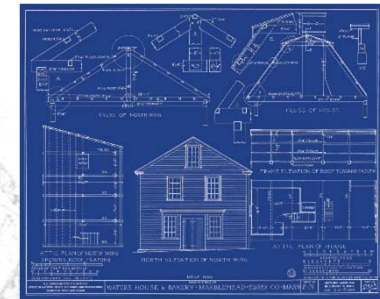
- Individuales
- Sociedades Unipersonales
- Sociedades Pluripersonales, Comunidades de Bienes
- Cualquier otra combinación de las anteriores

1. **No es necesario declarar las obras o proyectos**, el seguro se basa en la facturación. El cálculo de la prima se hace en base a la facturación y capital, sin primas complementarias por obra y/o proyecto
2. Siniestros ilimitados hasta cubrir el capital contratado: Están aseguradas todas las actuaciones profesionales que el arquitecto pueda desempeñar.
3. Posibilidad de **ampliar el ámbito territorial** a Unión Europea y al resto de mundo excepto USA y CANADÁ. Grandes capacidades para apoyar concursos fuera de España. Especialistas en el seguro decenal en Francia, para Francia Y ESPAÑA!!!



# Nuestras Ventajas

1. Precios muy competitivos.
2. Rápida contratación – una vez el cliente acepta la cotización, la emisión de la póliza es inmediata.
3. Facilidad de contratación – sólo hay que rellenar un cuestionario sencillo.
4. Renovación Tácita si cumple 4 sencillos supuestos.
5. Tramitación de siniestros – local, rápida y con panel de peritos y despachos de abogados concertados en toda España.



# Arquitectos y Sociedades Unipersonales

**Asegurador:** Ciertos Sindicatos de Lloyd's

**Retroactividad a inicio de actividad, siempre y cuando haya estado asegurado de entonces.**

**Coberturas:**

- Responsabilidad Civil Profesional
- Inhabilitación Profesional
- Pérdida de Documentos
- Infidelidad y LOPD

**Posibilidad de Contratar:**

- RESPONSABILIDAD CIVIL EXPLOTACIÓN (solo si tienen empleados)
- RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL (solo si tienen empleados)

**Ámbito Territorial:**

- A elegir: ESPAÑA, UNIÓN EUROPEA, TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADÁ. Las primas varían en función del ámbito que se elija.



# Sociedades Pluripersonales

**Asegurador:** Ciertos Sindicatos de Lloyd's ,AIG, Partner Re, Liberty

**Retroactividad a inicio de actividad, siempre y cuando haya estado asegurado de entonces.**

**Tanto la retroactividad de la sociedad como la de sus socios.**

**Coberturas:**

- Responsabilidad Civil Profesional
- Inhabilitación Profesional
- Pérdida de Documentos
- Infidelidad y LOPD

**Posibilidad de Contratar:**

- RESPONSABILIDAD CIVIL EXPLOTACIÓN
- RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

**Ámbito Territorial:**

- A elegir: ESPAÑA, UNIÓN EUROPEA, TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADÁ. Las primas varían en función del ámbito que se elija.

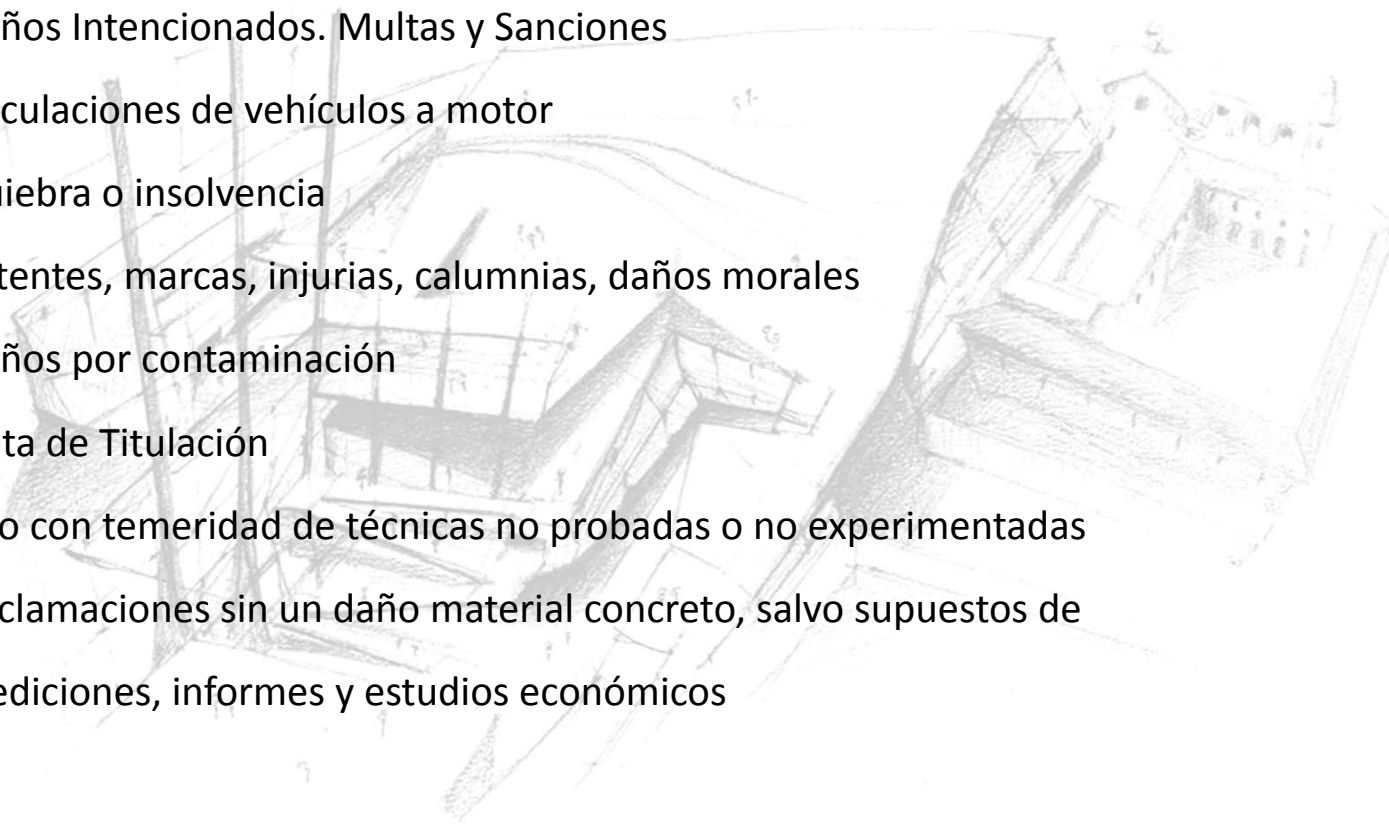


# Resumen de nuestras coberturas

- Retroactividad ilimitada, cubriendo todas las actuaciones visadas o registradas con anterioridad.
- Máxima cobertura para todos los asegurados sin discriminación alguna.
- Cobertura de la actuación profesional, tanto por parte profesional como por empresa, es decir, una única prima para sociedades e individual.
- Precios ajustados y razonables en función de las actuaciones y riesgos profesionales. Precios especiales y con la misma cobertura para nuevos colegiados, jubilados, incapacitados y herederos.
- Control sobre el proceso de gestión de siniestros, manteniendo al Colegio profesional y al colegiado informado en todo momento.
- Tarifado al servicio del colegio y colegiados de forma personalizada
- Y además todo ello, con simplificación administrativa de la póliza y el pago de una sola prima fija (posibilidad de abonar en plazos)

# Principales Exclusiones

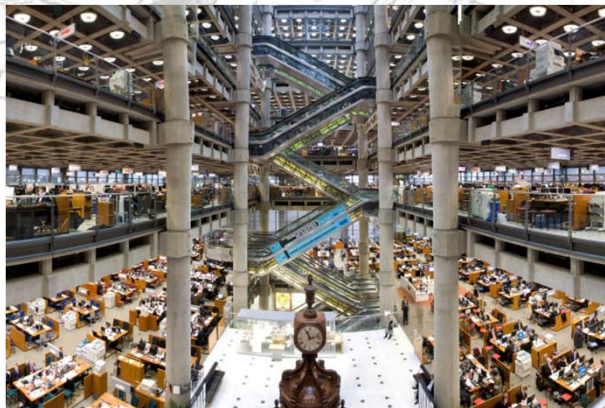
- Comunicación Fraudulenta de los datos de emisión
- Daños Intencionados. Multas y Sanciones
- Circulaciones de vehículos a motor
- Quiebra o insolvencia
- Patentes, marcas, injurias, calumnias, daños morales
- Daños por contaminación
- Falta de Titulación
- Uso con temeridad de técnicas no probadas o no experimentadas
- Reclamaciones sin un daño material concreto, salvo supuestos de mediciones, informes y estudios económicos





# Cuestiones de Interés

- **Cese de actividad en Individuales por cualquier causa:** 2 años de prima normal y restantes al 50%.
- **Podemos asumir cualquier tipo de casuística en una sola póliza:**
  - Varios individuales en una sola póliza
  - Comunidades de bienes
  - Sociedades e individuales, cada uno con su retroactividad
  - Inclusión de antiguos socios
  - Inclusión de fallecidos en las pólizas de sus herederos
  - Cualquier otra combinación de asegurados individuales y sociedades



## Preguntas Frecuentes

**1. RETROACTIVIDAD ILIMITADA** - La póliza cubre toda reclamación de la cual se tenga conocimiento por primera vez durante la vigencia de la póliza, basada en una actuación realizada anteriormente sin límite en la retroactividad.

**2. COBERTURA POR CESE DE ACTIVIDAD** - Si algún asegurado causa cese de actividad o jubilación para el ejercicio de la profesión, continuara disfrutando de las mismas coberturas y sumas aseguradas que los arquitectos en activo, pero a un coste inferior

**3. COBERTURA FUERA AMBITO GEOGRAFICO UNION EUROPEA.** - Es posible, previo pago de un suplemento (en función del país). No se da cobertura en USA y Canadá y Méjico.

**4. VOCACION DE PERMANENCIA.** - Gesto de la compañía: duración de la póliza por un periodo de 1 año, renovable de año en año. En la experiencia de la correduría nunca se ha anulado ninguna póliza.

## Preguntas Frecuentes

**5. COBERTURA PARA LAS SOCIEDADES PROFESIONALES** - Como póliza colegial el asegurado es el colegiado. Sin embargo y dado que el tráfico mercantil hace que, a menudo por razones fiscales, el colegiado facture sus servicios a través de una sociedad, la póliza contempla este supuesto y da cobertura a la sociedad en las tareas realizadas por el colegiado asegurado.

**6. PRIMA ÚNICA** - Sí. Hay una prima única al inicio del periodo de cobertura, que es la que marca el grupo de riesgo al que se asigna el colegiado.

**7. RENOVACION ANUAL** - Reclasificación del colegiado asegurado en el grupo de riesgo que le corresponda, en base esta vez a tres variables: nº siniestros, honorarios y capital a contratar.

**8. PAGOS PENDIENTES CIA ACTUAL** - Es importante dejar liquidados los pagos y regularizaciones con la compañía actual, a efectos de evitar posteriores reclamaciones totalmente justificadas.

# ARQUITECTO SUPERIOR

## FACTURACIÓN 18.000 €, INICIO DE ACTIVIDAD

LLOYDS		AIG	
OPCIÓN 1			
195.000,00 €	LIMITE	250.000,00 €	
0,00 €	FRANQUICIA	500,00 €	
3,36%	TASA	-	
1.104,40 €	PRIMA NETA	1.466,25 €	
1.216,50 €	PRIMA TOTAL	1.556,42 €	

		OPCIÓN 2	
130.000,00 €	LIMITE	150.000,00 €	
0,00 €	FRANQUICIA	500,00 €	
3,28%	TASA	-	
783,20 €	PRIMA NETA	1.293,75 €	
862,69 €	PRIMA TOTAL	1.373,32 €	

		OPCIÓN 3	
100.000,00 €	LIMITE		
0,00 €	FRANQUICIA		
3,18%	TASA		
572,22 €	PRIMA NETA		
630,30 €	PRIMA TOTAL		



DESCUENTOS CON FRANQUICIAS LLOYD'S	
1.500,00 €	15%
3.000,00 €	25%

DESCUENTOS CON FRANQUICIAS AIG	
750,00 €	5%
1.000,00 €	10%

En este caso, la mejor opción en cuanto a primas es la de Exsel. No tiene franquicias y de quererla, se le aplicaría el descuento

# Arquitecto superior

## Facturación 40.000 €, Retroactividad Ilimitada

LLOYDS	OPCIÓN 1	AIG
<b>325.000,00 €</b>	<b>LIMITE</b>	<b>250.000,00 €</b>
0,00 €	FRANQUICIA	500,00 €
3,51%	TASA	-
1.689,60 €	PRIMA NETA	1.955,00 €
1.861,09 €	PRIMA TOTAL	2.075,23 €

	OPCIÓN 2	
<b>260.000,00 €</b>	<b>LIMITE</b>	<b>150.000,00 €</b>
0,00 €	FRANQUICIA	500,00 €
3,42%	TASA	-
1.438,80 €	PRIMA NETA	1.725,00 €
1.584,84 €	PRIMA TOTAL	1.831,09 €

	OPCIÓN 3	
<b>195.000,00 €</b>	<b>LIMITE</b>	
0,00 €	FRANQUICIA	
3,36%	TASA	
1.342,00 €	PRIMA NETA	
1.478,21 €	PRIMA TOTAL	

	OPCIÓN 4	
<b>130.000,00 €</b>	<b>LIMITE</b>	
0,00 €	FRANQUICIA	
3,28%	TASA	
1.311,20 €	PRIMA NETA	
1.444,29 €	PRIMA TOTAL	

### DESCUENTOS CON FRANQUICIAS LLOYD'S

1.500,00 €	15%
3.000,00 €	25%

### DESCUENTOS CON FRANQUICIAS AIG

750,00 €	5%
1.000,00 €	10%

Para este ejemplo, la opción de Exsel también es la mas atractiva

# Sociedad de Arquitectura

## Facturación 150.000 €, Retroactividad Ilimitada

	AIG
<b>OPCIÓN 1</b>	
<b>LIMITE</b>	<b>250.000,00 €</b>
<b>FRANQUICIA</b>	500,00 €
<b>TASA</b>	-
<b>PRIMA NETA</b>	1.955,00 €
<b>PRIMA TOTAL</b>	2.075,23 €

<b>OPCIÓN 2</b>	
<b>LIMITE</b>	<b>150.000,00 €</b>
<b>FRANQUICIA</b>	500,00 €
<b>TASA</b>	-
<b>PRIMA NETA</b>	1.725,00 €
<b>PRIMA TOTAL</b>	1.831,09 €



DESCUENTOS CON FRANQUICIAS AIG	
750,00 €	5%
1.000,00 €	10%